



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Caso No. 96072018

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia Anónima Se realizó visita de inspección al corregimiento Potrerillo, la Morena, predio los Cambulos, la Luciana, sector Agua mona y agua sucia y ribera del río Bugalagrande, con el objeto de constatar en terreno de lo enunciado.

- La presencia de gente armada sobre las orillas del río Bugalagrande, no tiene que ver absolutamente nada con lo Ambiental.
- Sobre la zona forestal del río Bugalagrande, sobre sus márgenes no se observa invasiones de ningún tipo, ni se observa "cambuches"
- En el predio Aguasucía, corregimiento Potrerillo, Municipio de Andalucía, propiedad del señor Ulises Gonzales, se observó la quema de un lote de 600 Metros cuadrados, de la especie Caña menuda, sobre la orilla, del río, que lo ocasionaron según el propietario los pescadores que visitan el área.
- Si se ha realizado la práctica de un deporte denominado "corralejas" (que consiste en un encierro de 60 0 80 metros, donde se practica la vaquería y enlace de ganado Vacuno), de manera ocasional en el predio, cada 2 meses, en el sitio se contacta con el señor: Jose Israel Colorado Marín, vecino y residente en el corregimiento Potrerillo, el cual manifiesta que él, es el promotor de este deporte, el cual se practicaba, antes en el mismo corregimiento y en otro sitio, el montaje consiste en una pista construida en guadua, el área ocupada es de 2.000 metros cuadrados y para su construcción no se talaron árboles, no se hizo movimiento de tierra, no se afectaron nacimientos o corrientes de aguas, tampoco se observa que la actividad haya generado deterioro de algún recurso Natural.

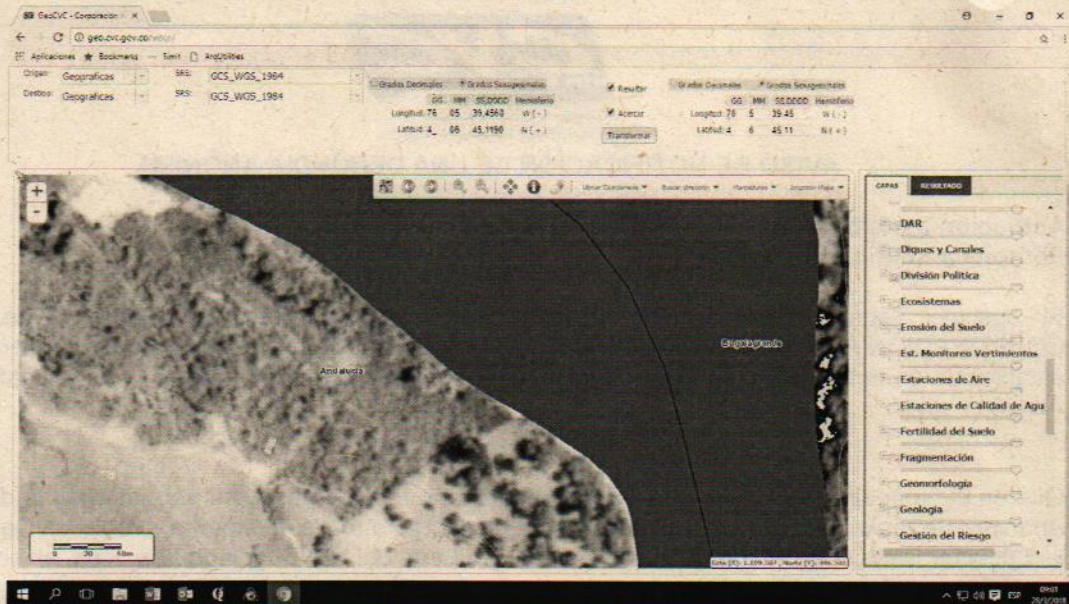
El señor Jose Israel, manifiesta que el Inspector de policía, agentes de Policía y Ejército, del Municipio de Andalucía, se hicieron presentes, en un evento y queda pendiente un seguimiento para detectar problemas de alteración de orden público.

En el resto de los sitios visitados, no se observa afectaciones a los recursos Naturales o el medio Ambiente.

La coordenada del sitio corresponde a la enunciada en la cartografía GEOCVC, el sitio se encuentra por fuera de la zona forestal protectora del río Bugalagrande, margen izquierda.

En el recorrido, se observa que las áreas por fuera de la zona forestal, se encuentran en buen estado, el uso actual es silvopastoril, y no se evidencio talas, excepto limpieza de potreros.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA



Según el uso potencial del suelo, (GEOCVC) pertenece al código AFPT (17),

Tierras forestales protectoras (AFPT): Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa o similar permanente, por ser áreas muy susceptibles a la degradación; son tierras que exigen manejo con fines exclusivamente de protección y conservación ya sea de cuencas hidrográficas, flora, fauna, embalses, áreas de recreación y de interés científico, etc. Estas tierras tienen las siguientes características:

1. Relieve escarpado con pendientes mayores al 75% y pendientes mayores al 50 % en clima extremo.
2. Suelos superficiales o limitados por aspectos de afloramientos rocosos, tierras cenagosas, playas inundables periódicamente, cauces abandonados (madre viejas), escombros de explotaciones mineras, erosión muy severa.
3. Precipitación promedia anual extrema o muy alta (> 3000 mm.) o muy bajas (< 1000 mm.)

La leyenda aplica el numeral (2)

No se incluyen las fotos tomadas en la visita, debido a que no se ha aprobado la lectura de dispositivos móviles en el computador, quedan guardados en archivos fotográficos personales.

1. Actuaciones:

- Inspección, toma datos de campo y georreferenciación de sitios de verificación.
- Toma de registro fotográfico.

2. Recomendaciones:

Durante la visita no se detectaron infracciones severas a los recursos Naturales o el Medio Ambiente, excepto la quema de 600 metros cuadrados de un lote de cañamenuda, en predios del señor Ulises Gonzales, al cual se le hizo un control de visitas alertándole sobre los incendios.

Con la construcción del montaje para la práctica de la Manga, no hubo afectaciones a los recursos Naturales o el Medio Ambiente. No se encuentra dentro de la zona forestal protectora del rio Bugalagrande, tiene limitantes de uso potencial del suelo.

Se hará requerimiento, al señor Jose Israel Colorado Marín, para que tramite ante la autoridad Municipal, la certificación de uso del suelo.



Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del oficio e informe de visita que evidencia las actividades que la CVC ha adelantado, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintiocho (28) días del mes de Marzo, del año dos mil dieciocho (2018).

DAGOBERTO GOMEZ ESPAÑA.
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintiocho (28) de Marzo de 2018, a las ocho (11,35 a.m.) en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día seis (06) de Abril de 2018 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA.
Técnico Operativo - UGC Bugalagrande.

Proyectó y elaboró: Dagoberto Gomez España. Técnico Operativo UGC Bugalagrande
Revisó: Ing. Edgar Alfonso Largacha Gonzalez. Coordinador UGC Bugalagrande.